

**CLÍNICA
MEDICO-QUIRURGICA**
á cargo del reputado médico
DON PEDRO IBAÑEZ TORRES

ESPECIALIDAD
— en —
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCI

Conflicto inminente

Voz de alerta

Se nos dice y no lo creemos; se nos asegura y tenemos que ponerlo en duda; se afirma rotundamente y ante la evidencia misma nos resistiríamos á creerlo, como nos resistimos á creer la desgracia cuando nos hiere en lo más hondo, cuando de repente arrebatada de nuestro lado el ser más querido.

No bastaban sin duda las calamidades que pesan sobre este desdichado pueblo; no bastaba que un cielo inclemente y rebelde á toda súplica, porque hasta suplicar al cielo llega nuestra ignorancia, se negarse á verter sobre nuestros campos la lluvia bienhechora; no bastaba que las pertinaces heladas marchitaran sembrados y frutos, convirtiendo en eriales nuestros campos, cerrando la puerta á toda esperanza de cosecha, llevando la ruina á multitud de hogares, sembrando el terror en la clase obrera, que mira con espanto como el fantasma del hambre la persigue; no bastaba la funesta imposición de la 2.^a tarifa de consumos que ha venido á hacer imposible la vida de nuestro mercado semanal, perjudicando visiblemente nuestro comercio que vida lánguida y perezosa arrastra, encareciendo la subsistencia cuando más urgen medidas que la abaraten; no bastaban todas esas verdaderas y calamitosas plagas que, como círculo de hierro oprimen de un modo brutal y despiadado á la clase proletaria de este desventurado país, cuando una nueva desdicha, peor mil veces, en las presentes circunstancias, que las mencionadas, viene á aumentar, mejor di-

ríamos, á colmar la medida de esta horrorosa situación.

Se trata, lorquinos, de la autorización obtenida de la Hacienda para que este municipio recargue en un veinte por ciento todas las especies de consumos, sobre las tarifas ordinarias; es decir, para que el maldecido impuesto resulte aun más odioso, más infame, más abominable.

A últimos del pasado año, con impremeditación manifiesta, solicitó el Ayuntamiento de Lorca tal autorización y de concedérsele acababan.

Ignoramos en estos momentos, cual será el criterio de nuestro municipio respecto á tan importantísimo asunto; pero si fuese el mismo que sustentaba cuando hizo la solicitud de referencia, si á pesar de ser cada día más aguda la crisis porque atravesamos, la Corporación municipal insiste en llevar á la práctica lo que hoy no vacilamos en juzgar como el más descabellado de los propósitos, entonces, si tal enormidad ocurriera, tendríamos que pregonar á gritos que estaba decretada la sentencia de muerte de este desventurado país.

Porque poner en vigor en tales circunstancias ese nuevo impuesto que viene á aumentar en grado extraordinario los precios de los artículos de primera necesidad, es aumentar extraordinariamente la agravación del mal que padecemos; es provocar un verdadero conflicto; es oprimir el lazo corredizo que nos ahoga; es algo así como hacer que suene la trompeta del juicio, para que airado se levante el pueblo protestando con la energía de la

desesperación, de una medida que viene á aumentar espantosamente la miseria que lo envuelve, y el hambre que lo mata.

No lo dude nuestro municipio; honrada y lealmente lo creemos y así lo manifestamos, y no medirá con la debida exactitud el estado de verdadera miseria que reina en Lorca, si hace uso de la autorización en mal hora concedida; porque es indudable, es seguro, es inminente el conflicto.

Se trata, no ya de dificultar, sino de hacer imposible la vida á la inmensa mayoría de los vecinos de esta población y ¿quién se resigna á morir de hambre? Amenazados estamos de que los obreros del campo invadan la ciudad pidiendo trabajo, pregonando su miseria, y, ¿cómo dudar que á estos se unirían los del pueblo, dando gigantescas proporciones al conflicto?

Medítenlo nuestras autoridades, que digno de estudio y de meditación es el caso; despójense de esa maldita envoltura del egoísmo que los ojos ciega y el espíritu turba, y vean con perfecta claridad de juicio, y sin arrebatos improcedentes, sin soberbias malsanas, que deben ser protectoras del pueblo y jamás, jamás, contribuir á su desolación y á su ruina.

Que cuando hay alteza de miras y nobleza de corazón, cuando la caridad no es una palabra huera, cuando se sobreponen los sentimientos humanitarios á las pasiones egoístas, se recurre á todos los medios para salvar una situación antes que sacrificar á un pueblo á quien se tiene el deber de proteger; se pide el concurso de toda clase de elementos, de centros, de sociedades y particulares, de las fuerzas vivas del país, de todo el mundo, y unidos por el sentimiento de la fraternidad, se eleva la voz hasta las esferas más altas y poderosas, pintando nuestro triste estado, nuestra precaria y desesperada situación; y si sordos á tan justificadas lamentaciones, fuera el silencio la respuesta, antes que arrastrar al pueblo al abismo de la desesperación y la muerte, se avandonan en masa, como un solo hombre, esos puestos oficiales, que los que fue-

ron elegidos para protectores del pueblo, no pueden por decoro, por dignidad, por conciencia, convertirse en verdugos.

Nuestra voz es la de la más honrada sinceridad; nuestro acento, es el alerta que el peligro advierte; nuestras manifestaciones hijas son de la observación; tenemos la seguridad plena, absoluta de que interpretamos fielmente los deseos y las aspiraciones del pueblo; y si desoyendo tan justas demandas por todo se salta, si por no apreciar debidamente todas y cada una de nuestras razones, caso omiso se hace de las mismas, peor para los que así procedan, que ya vendrá la realidad á desengañoslos y entonces, con toda la energía necesaria, señalaremos á los responsables, lanzando sobre ellos la maldición de un pueblo sacrificado por los que posponiendo á su deber miras ambiciosas y bastardas, jamás supieron cumplir con la misión que les estaba confiada.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Investigaciones hechas acerca de las causas de incendio en los montes y en las grandes praderas, han puesto de manifiesto un hecho verdaderamente inesperado.

Es que los tales incendios son muchas veces ocasionados por pedazos de botellas rotas abandonadas en el campo.

En bastantes ocasiones esos trozos de botellas, con sus líneas curvas, forman un verdadero cristal de aumento, y al pasar por ellas los rayos del sol incendian la yerba seca ó las agujas de pino que hay debajo, y así se origina el fuego.

El año más largo que se recuerda es el 47 (A. J.), pues por orden de Julio César tuvo 445 días.

La adición de estos días se efectuó para que las estaciones marcharan de acuerdo lo mejor posible con el año solar.